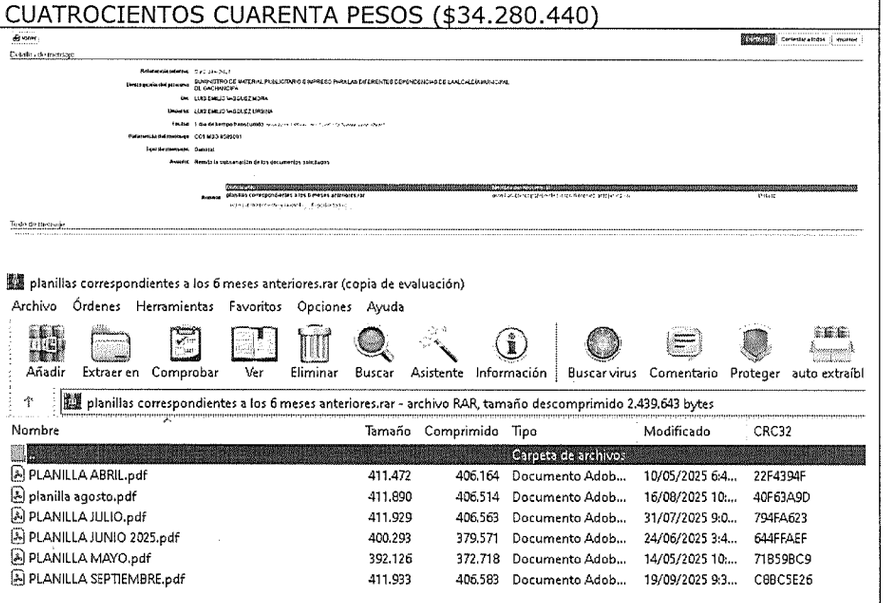
EVALUACIÓN JURÍDICA ACTUALIZADA
EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° SMC-044-2025

En Gachancipá, a los nueve (09) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ – Secretaria General, procede a realizar la evaluación Jurídica Actualizada en el marco de la convocatoria pública de MÍNIMA CUANTÍA No. **SMC-044-2025,** cuyo objeto se describe a continuación: **"SUMINISTRO DE MATERIAL PUBLICITARIO E IMPRESO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ"**

Habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de observaciones y/o subsanaciones al informe preliminar de evaluación, y una vez llegada la hora de cierre señalada para ello en el presente proceso, se pudo constatar en la plataforma SECOP II habilitado para su recepción, la presentación de UNA (1) SUBSANACION, por parte de LUIS EMILIO VASQUEZ MORA, que se relaciona a continuación:

Propuesta N° 2:	
FECHA Y HORA DE PRESENTACION	8/10/2025 1:45:06 PM
PROPONENTE:	LUIS EMILIO VASQUEZ MORA
CC	3028551 de Gachancipá
DOMICILIO PRINCIPAL	GACHANCIPÁ
TAMAÑO EMPRESARIAL	MICROEMPRESA
VALOR	TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($34.280.440)
OBSERVACIONES:	

Se procede a la evaluación teniendo en cuenta lo estipulado en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 el cual preceptúa: *"La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente".*

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES JURÍDICOS- PRESENTADOS POR LUIS EMILIO VASQUEZ MORA

DOCUMENTO			
	S/N	**OBSERVACIONES**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	NO	No aplica	N/A
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SI	Ninguna	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LIMITACIONES ESTATUTARIAS/REPRESENTANTE /LEGAL	NO	No aplica	N/A
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI	Ninguna	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	SI	Ninguna	CUMPLE
PERSONA NATURAL, DEBERÁ PRESENTAR REGISTRO MERCANTIL	SI	Ninguna	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL	SI	Subsanó	CUMPLE
RUT	SI	Ninguna	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR	NO	Proponente mayor de 50 años	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	SI	Ninguna	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	NO	No Aplica	N/A
CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE MIPYMES	SI	Ninguna	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN			
ANTECEDENTES FISCALES DE CONTRALORÍA	SI	Ninguna	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PROCURADURÍA	SI	Ninguna	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	SI	Ninguna	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES DE POLICÍA	SI	Ninguna	CUMPLE
CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	SI	Ninguna	CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	SI	Ninguna	CUMPLE
GARANTIA DE SERIEDAD	SI	360 47 994000052750	CUMPLE
RESULTADO FINAL	**CUMPLE**		

Como resultado de lo anterior, se expresa que el proponente **LUIS EMILIO VASQUEZ MORA** portadora de la cedula de ciudanía número 3.028.551 de Gachancipá, **CUMPLE** los requisitos de tipo jurídico establecidos en la convocatoria pública selección mínima cuantía numero **MC-044-2025.**

BETSY MABEL PINZON HERNANDEZ
Secretaria General